



Ciudad de México, 26 de noviembre del 2019
Oficio Núm. 511-6/2019.-14652

Integrantes

Hector Flores Martinez
Irma Guadalupe Lopez Muraira
Juan Florencio Gomez Leyva

**Instituto Tecnológico de Tlajomulco
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2019, ha dictaminado que el Cuerpo Académico **"BIOTECNOLOGÍA DE PRODUCTOS NATURALES"** con clave ITTLAJ-CA-1 se encuentra **EN CONSOLIDACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2022** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa
Director de Superación Académica

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

